

## La Agencia Numeradora Nacional (Anna) llega al mercado de valores colombiano.

La Republica. 7/03/2010

Con el hecho, el país entrará en los próximos días a una nueva etapa en su proceso de modernización y adecuación al mercado mundial de títulos valores. Ese paso se dará con la entrada en operación de la Agencia Numeradora Nacional (Anna), que **es un sistema mundial de numeración o codificación de títulos** para lograr una mejor identificación en los mercados globales.

Anna entrará a operar el próximo 23 de marzo bajo la administración del Depósito Centralizado de Valores de Colombia (Deceval), según autorización impartida por la Superfinanciera. **El nuevo sistema implica que cada título valor que se emita en Colombia tendrá un código respectivo para que sea plenamente identificado tanto en el país como en el exterior.**

Con ese código se sabrá automáticamente qué clase de título es, por ejemplo, si corresponde a un papel de deuda pública interna (TES), su plazo respectivo, la tasa de interés a que se colocó, etc. Igual sucederá con los títulos emitidos por empresas del sector privado.

El pasado 1 de marzo, la Superintendencia Financiera expidió la carta Circular 023 del 2010 en la que dio las últimas directrices sobre la entrada en operación de la Agencia Numeradora Nacional, cuyo proceso de adaptación se inició hace unos cuatro años.

Anna debe ser adoptada por todos los actores del mercado de valores (bancos, comisionistas, emisores, etc.) y para ello es necesario que sus sistemas estén debidamente preparados a fin de que el 23 de marzo se inicie la operación definitiva.